



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 8/2020
ACTA DE RENOVACIÓN DE CONSEJERO ALUMNO**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día treinta de septiembre de 2019, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos vía conferencia electrónica a través de la plataforma Zoom, los CC. Guadalupe Melo Santiesteban, Directora del Instituto de Medicina Forense, Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez, Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Raúl Infanzón Ruíz, José Siliceo Benítez, todos académicos del Instituto, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dos de octubre de 2020, suscrita por la Directora Guadalupe Melo Santiesteban, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Designar representantes de grupo de los programas educativos TSU Histotecnólogo Embalsamador y Maestría en Medicina Forense. -----
2. Designar Consejero Alumno del Instituto de Medicina Forense para el periodo 2020-201. -----
3. Designar representantes de generación de cada programa educativo del Instituto de Medicina Forense. -----
4. Asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. – Hace uso de la voz la Directora del Instituto de Medicina Forense, Dra. Guadalupe Melo Santiesteban quien hace de conocimiento del Consejo Técnico que es necesario designar representantes estudiantiles del Instituto de Medicina Forense, toda vez que el periodo anterior ha concluido, es por ello que se lanzó la convocatoria para renovar Consejero Alumno, representantes de grupo de los programas educativos de TSU Histotecnólogo Embalsamador y Maestría en Medicina Forense y representantes de generación de ambos programas educativos. La reunión se hace a través de la plataforma zoom en donde se observa una asistencia de 81 estudiantes cumpliendo el requisito de más de 50 por ciento del quorum necesario. -----



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 8/2020
ACTA DE RENOVACIÓN DE CONSEJERO ALUMNO**

A continuación, se procede a elegir los representantes de grupo, de ambos programas educativos, los alumnos de primer semestre de TSU Histotecnólogo Embalsamador proponen a la alumna Karime de Jesús Guerrero Rodríguez realizándose la votación siendo ratificada con 14 votos a favor. Los alumnos de tercer semestre de TSU Histotecnólogo Embalsamador proponen al alumno Amalio Pedro Molina Herrera realizándose la votación siendo ratificado con 23 votos a favor. -----
Los alumnos de primer semestre de la Maestría en Medicina Forense proponen al alumno Jorge Alejandro Calcano Reyes, realizándose la votación siendo ratificado con 7 votos a favor. Los alumnos de tercer semestre de la Maestría en Medicina Forense proponen al alumno Luis Mario Huerta Chávez realizándose la votación siendo ratificado con 8 votos a favor. -----

SEGUNDO.- A continuación, se procede a llevar a cabo la elección del Consejero Alumno, presentándose la terna conformada por los estudiantes David Gabriel Valerio como Consejero Titular sin suplente; Eduardo Asael Tlaxalo Ramírez como Consejero Titular y Victoria Cervantes Aguilar como suplente; y Erick Orlando Basurto López como Consejero Titular y Luis Mario Huerta Chávez como consejero suplente. Se realiza la votación arrojando como resultado lo siguiente: El estudiante David Gabriel Valerio obtiene 32 votos a favor, el alumno Eduardo Asael Tlaxalo Ramírez obtiene 26 votos a favor y el alumno Erick Orlando Basurto López obtiene 19 votos a favor. Es por ello que se determina que obtiene el cargo de Consejero Alumno del Instituto de Medicina Forense el estudiante David Gabriel Valerio y como suplente el alumno Eduardo Asael Tlaxalo Ramírez. -----

TERCERO.- A continuación, se procede a desarrollar la votación para designar a los representantes de generación de ambos programas educativos. Los estudiantes conectados deciden que quienes participaron en las ternas anteriores sean quien ocupe el puesto. Se realiza la votación correspondiente y con 56 votos a favor se designa a David Gabriel Valerio como representante del programa educativo TSU Histotecnólogo Embalsamador y a Luis Mario Huerta Chávez como representante del programa educativo Maestría en Medicina Forense. -----

El Consejo Técnico avala dichos nombramientos por **UNANIMIDAD** para que los estudiantes empiecen con sus labores correspondientes a partir de la fecha de cierre de la presente acta. -----

CUARTO.- Como último punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 8/2020
ACTA DE RENOVACIÓN DE CONSEJERO ALUMNO**

DRA. GUADALUPE MELO SANTIESTEBAN

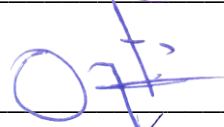


DIRECTORA

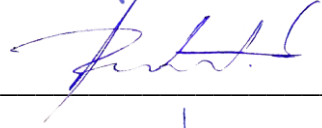
Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez



Dr. Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez



Mtro. Raúl Infanzón Ruiz



Mtro. José Siliceo Benítez